

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**8923** *Resolución de fecha 2 de febrero de 2017 de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la constitución del sindicato denominado Sindicato independiente de Crédito, en siglas S.I.C., con número de depósito 99105680.*

Ha sido admitido el depósito de la constitución del mencionado sindicato al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D.<sup>a</sup> María Adelina Piqueras Casabuena mediante escrito tramitado con el número 99/2017/000002.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 16/01/2017 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 01/02/2017.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D.<sup>a</sup> Lourdes Sánchez Alcantud, D. Rafael Mendoza Ballesteros, D.<sup>a</sup> Sara Carretero Martín, D.<sup>a</sup> María Teresa Melero Rus, D. Pedro José García Gómez, D. Conrado Rueda Vázquez, D.<sup>a</sup> Isabel García García y D. Florentino Pérez Tébar, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la calle José de Carvajal, nº 14, portal 8, bajo izda, C.P. 02008 de Albacete, su ámbito territorial es el territorio nacional y el funcional es el establecido en el artículo 4 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 2 de febrero de 2017.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A170009842-1